



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0999/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DESVINCULACIÓN DEL ESTUDIANTE CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS, DEL CURSO DE IDIOMA INGLÉS – CONVOCATORIA ABRIL 2026.

29 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/292/2026, de la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite Memorando CFC/133/2026, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el que remite el informe de desvinculación del estudiante Christian David Barreto Barrios, del Curso de Idioma Inglés – Convocatoria abril 2026.

Que el estudiante no registra participación alguna en las clases desarrolladas, según informe del responsable del curso de referencia.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la desvinculación del estudiante CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS, C.I.C. N° 4.305.866, del Curso de Idioma Portugués – Convocatoria abril 2026.

Art. 2° Dejar sin efecto las cuotas pendientes de pago del estudiante CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS, del Curso de Idioma Inglés – Convocatoria abril 2026.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana